Lessesson



## DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO N°\_\_\_\_\_/
PADRE HURTADO, 2 6 JUL 2023





## LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE: VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de comprar <u>750 Tarros de suplemento Alimenticio</u>, solicitados por Asistencia Social, de la Dirección de DIDESO, para ser entregados en casos Sociales de la Comuna.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado. ✓
- 3.- Las Bases Administrativas, con Visto Bueno del Director Jurídico.
- 4.- El Decreto Alcaldicio №1178 de fecha 29 de Junio del 2023, que llama a Licitación Pública para la "COMPRA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO", donde se aprueban las Bases Administrativas y se designan las Comisiones de Apertura y Comisión de Evaluación.
- 5.- La Licitación Pública ID 3825-102-LE23, Ficha Técnica y Solicitud de Compra №250 de fecha 05 de junio del 2023, emitida por el Directora de DIDESO, donde adjunta su requerimiento.
- 6.- Con fecha 06 de Julio 2023, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO", ID 3825-102-LE23, donde se reciben y aceptan 07 ofertas de los Proveedores; LABORATORIO BOSTON S. A., RUT 96.989.940-K; LABORATORIO BOSTON S. A., RUT 96.989.940-K; MEGA MERCADO SPA, RUT 77.171.525-7; NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8; NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8; RENOVA FUNCTIONALS S.A., RUT 76.252.084-2; SOC DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA, RUT 78.094.280-0; la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas, y Profesional Abogada Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio Nº1178 de fecha 29 de junio del 2023.

## CUADRO DE ADMISIBILIDAD

|     |  |               |                  |                |                |                 |                  | Persona  | Jurídica                         | Perso   | na Natural   |
|-----|--|---------------|------------------|----------------|----------------|-----------------|------------------|--|----------------------------------|---|--|
| N º | PROVEEDOR  | Valor<br>Neto | Valor con<br>IVA | Formato<br>N°1 | Formato<br>N°2 | Format<br>o N°3 | Ficha<br>Técnica | Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) represent ante(s) legal(es) que suscribirá todos los anteceden tes de la presente licitación | Copia de<br>Rut de la<br>empresa | Copia de<br>Cédula<br>de<br>Identida<br>d por<br>ambos<br>lados<br>(vigente). | Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria). |
| 1   | LABORATORIO<br>BOSTON S. A., RUT<br>96.989.940-K | 6.300.000     | 7.497.000<br>/   | CUMPLE /       | CUMPLE         | CUMPLE /        | CUMPLE           | CUMPLE   | CUMPLE                           | NO<br>APLICA  | NO APLICA  |
| 2   | LABORATORIO<br>BOSTON S. A.<br>RUT 96.989.940-K  | 6.300.000     | 7.497.000        | CUMPLE         | CUMPLE         | CUMPLE          | CUMPLE           | CUMPLE   | CUMPLE                           | NO<br>APLICA  | NO APLICA  |

26 JUL 2023

| 15 (18) |  |                | and the second second |              |              |              |              |              | - U          | JOL TOTO     |           | 104 |
|---------|--|----------------|-----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------|-----|
| 3       | MEGA MERCADO<br>SPA<br>RUT 77.171.525-7                          | 7.200.000      | 8.568.000             | CUMPLE*      | CUMPLE       | NO<br>CUMPLE | CUMPLE       | CUMPLE       | CUMPLE       | NO<br>APLICA | NO APLICA | 1   |
| 4       | NESTLE CHILE SA<br>RUT 90.703.000-8                              | 7.544.250      | \$8.977.50<br>0       | CUMPLE       | CUMPLE       | NO<br>CUMPLE | NO<br>CUMPLE | CUMPLE       | CUMPLE       | NO<br>APLICA | NO APLICA | 1   |
| 5       | NESTLE CHILE SA<br>RUT 90.703.000-8                              | 8.148.000      | 9.696.000             | CUMPLE       | CUMPLE       | NO<br>CUMPLE | NO<br>CUMPLE | CUMPLE       | CUMPLE       | NO<br>APLICA | NO APLICA | V   |
| 6       | RENOVA<br>FUNCTIONALS S.A.<br>RUT 76.252.084-2                   | 6.225.000      | 7.407.750             | CUMPLE       | CUMPLE       | CUMPLE       | CUMPLE       | CUMPLE       | CUMPLE       | NO<br>APLICA | NO APLICA | 1   |
| 7       | SOC<br>DISTRIBUIDORA<br>LAS PATAGUAS<br>LTDA<br>RUT 78.094.280-0 | 11.175.00<br>0 | 13.298.25<br>0        | NO<br>CUMPLE | NO<br>CUMPLE | NO<br>CUMPLE | NO<br>CUMPLE | NO<br>CUMPLE | NO<br>CUMPLE | NO<br>APLICA | NO APLICA | /   |

<u>OBSERVACIONES</u>: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ASISTENCIA SOCIAL", ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1.- LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K, HÁBIL, (Oferta 1) cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

2.- LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K, HABIL, (Oferta 2) cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

- 3.- MEGA MERCADO SPA, RUT 77.171.525-7, HÁBIL no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que presentar oferta económica a través de anexo Formato №3 que supera el presupuesto disponible para la adquisición. Dado lo anterior, se considera su oferta fuera de bases, declarándose inadmisible.
- **4.- NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8, HABIL, (Oferta 1)** no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que presentar oferta económica a través de anexo Formato №3 que supera el presupuesto disponible para la adquisición. Dado lo anterior, se considera su oferta fuera de bases, declarándose inadmisible.

Por otra parte, se deja constancia proveedor en análisis presenta Anexo Técnico (Ficha Técnica) de producto ofertado donde es posible advertir que presenta formato del producto Boost Senior de 370 y 740 gramos con lo que no cumple con formato de 900 grs. Solicitado en la Ficha Técnica elaborada para la adquisición.

5.- NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8, HABIL, (Oferta 2) no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que presentar oferta económica a través de anexo Formato №3 que supera el presupuesto disponible para la adquisición. Dado lo anterior, se considera su oferta fuera de bases, declarándose inadmisible.

Por otra parte, se deja constancia proveedor en análisis presenta Anexo Técnico (Ficha Técnica) de producto ofertado donde es posible advertir que presenta formato del producto Boost Senior Sin Lactosa de 740 gramos con lo que no cumple con formato de 900 grs. Solicitado en la Ficha Técnica elaborada para la adquisición.

Polital son to the for son to the son to the

V

**6.- RENOVA FUNCTIONALS S.A., RUT 76.252.084-2, HABIL,** cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

7.- SOC DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA, RUT 78.094.280-0, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no presenta ninguno de los anexos administrativos solicitados, además de no presentar anexo económico Formato №3 Dado esto último, y atendiendo a lo establecido en las Bases Administrativas, numeral 5.3., párrafo cuarto, "cualquier antecedente que se solicite en el Formato №3 económico y el proveedor no lo incorpore en dicho formato, no se solicitará aclaratoria y se considerará inadmisibles", es que se considera la oferta fuera de bases, declarándose inadmisible.

Por otra parte, se deja constancia proveedor en análisis presenta Anexo Técnico (Ficha Técnica) de producto ofertado donde es posible advertir que presenta formato del producto Ensure de 450 gramos con lo que no cumple con formato de 900 grs. Solicitado en la Ficha Técnica elaborada para la adquisición.

### **CONCLUSIÓN:**

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

- 1.- Los proveedores LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K, (Oferta 1); LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K (Oferta 2); RENOVA FUNCTIONALS S.A., RUT 76.252.084-2; cumplen con la totalidad de antecedentes solicitados en las Bases Administrativas, con lo que sus ofertas se consideran admisibles, pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.
- 2.- Los proveedores MEGA MERCADO SPA, RUT 77.171.525-7; NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8 (Oferta 1); NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8 (Oferta 2); SOC DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA, RUT 78.094.280-0; se considera sus ofertas fuera de bases, declarándose inadmisible.

## 7. Criterios de Evaluación:

| Α | Precio                              | 70%  |
|---|-------------------------------------|------|
| В | Despacho de los Productos           | 20%  |
| С | Cumplimiento de Requisitos Formales | 10%  |
|   | Total                               | 100% |

|     | 1200   |                   | COAL   | DRO DE EVALUA                          | CION DE LA                      | 3 OF ERITAS                            | Oferta<br>Económica | Cumplimiento<br>Requisitos<br>Formales | Despacho<br>de los<br>Productos | Total |
|-----|--|-------------------|--------|--|---------------------------------|--|---------------------|--|---------------------------------|-------|
| Nºº | Proveedores  | VALOR<br>OFERTADO | Precio | Cumplimiento<br>Requisitos<br>Formales | Despacho<br>de los<br>Productos | Días<br>Hábiles<br>para el<br>Despacho | 80%                 | 10%                                    | 10%                             |       |
| 1   | LABORATORIO<br>BOSTON S A<br>RUT<br>96.989.940-K<br>(Oferta 1) | 7497000           | 99     | 100                                    | 100                             | 1 DÍAS                                 | 79 /                | 10                                     | 10                              | 99 /  |
| 2   | RENOVA<br>FUNCTIONALS<br>S.A., RUT<br>76.252.084-2             | 7407750           | 100 /  | 100                                    | .80                             | 2 DÍAS                                 | 80 /                | 10                                     | 8                               | 98 ,  |

- 8.- El Memorándum Nº345 de fecha 14 de julio de 2023, Considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, la Comisión de Evaluación integrada por el <u>Director Jurídico, Administrador Municipal y Directora de DIDESO, según Decreto Alcaldicio Nº1213 de fecha 04 de julio del 2023</u>, sugiere al Sr. Alcalde, Adjudicar la Licitación <u>ID3825-102-le23 "COMPRA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ASISTENCIA SOCIAL"</u>, al Proveedor LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K, por la cantidad de \$7.497.000 IVA Incluido, debido a que el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales.
- 9.- Formato N°1 Identificación del Proponente.
- 10.- Formato N°2 Declaración Jurada.
- 11.- Formato N°3 Oferta Económica.
- 12.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.
- 13.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 14.-Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.
- 15.- El Decreto Alcaldicio №1254 de fecha 30 de junio del 2021.
- 16.- El Decreto Alcaldicio №2023 de fecha 19 de Octubre del 2021.

### DECRETO

- 1.- ADJUDIQUESE la licitación pública L1 Simplificada ID 3825-102-LE23, "COMPRA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO" al Proveedor LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K Representante legal Ricardo Macchiavello moreno, Rut 7.394.395-7 Domicilio Santa Bernardita 12005, Bodega B- Comuna San Bernardo, Teléfono 225738500, Email : fsmfrt@nat100.cl, por la cantidad de \$7.497.000.- IVA INCLUIDO, quien cumple con las bases administrativas, ficha técnica y presupuesto disponible, correspondiente a la compra de 750 Tarros de suplemento Alimenticio, para uso de Asistencia Social, en casos sociales de la Comuna.
- 2. ESTABLÉZCASE la formalización de la oferta, Sera la aceptación de la Orden de Compra según el Articulo N°63 de Reglamento de la ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl .
- **3. PUBLIQUESE** por la unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web <u>www.mercadopublico.cl</u>, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.
- **4.- CAMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema <u>www.mercadopublico.cl</u>, si el plazo de adjudicación no se cumple, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.
- 5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 24.01.007.004.017 del presupuesto municipal vigente.

| DAD DE PAR ORDEN DEL SI               | R. ALCALDE, ANOTESE | COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE,                            | REGISTRESE Y HEC | НО |
|---------------------------------------|---------------------|---|------------------|----|
| ARCHIVESE.  SECRETARIO R  SININICIPAL | $\langle f \rangle$ | ADMINISTRADOR AND | ./               |    |

SECRETARIO MUNICIPA

ADM./S.M./CONTROL/DAF/SOODISTRIBUCION:

- Sec. Municipal
- DIDESO
- Abastecimiento Municipal

N° DE OBLIGACION 1960 101-07-23

ITEM N° 24-01-07-09-09-09

SALDO INICIAL 4 100,782.009

SALDO FINAL 4 93.285.069-11



## DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

Unidad de Abastecimiento

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Licitación Pública, ID3825-102-LE23, "COMPRA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO", al Proveedor LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K, por la cantidad de \$7.497.000.- IVA INCLUIDO, correspondiente a la compra de 750 Tarros de suplemento Alimenticio, para uso de Asistencia Social, en casos sociales de la Comuna.

Cuenta Presupuestaria 22-04-001-001-001

Plan de Compra ID 4745-40-PC23

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

**Julio 2023** 



# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

MEMORANDUM Nº 345 /

: FELIPE MUÑOZ HEREDIA

ALCALDE

DE : COMISIÓN DE EVALUACION DE LA OFERTA, LICITACION PÚBLICA ID 3825-102-LE23 "COMPRA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ASISTENCIA SOCIAL"

MAT : PROPUESTA DE ADJUDICACION

Padre Hurtado,

14 JUL 2023

PROPUESTA DE ADJUDICACION

:

conformada por la Directora de Administración y Finanzas, y Profesional Abogada Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio Nº1178 de fecha 29 de junio del 2023. En Padre Hurtado, a 06 de julio 2023, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ASISTENCIA SOCIAL", LICITACIÓN ID LAS PATAGUAS LTDA, RUT 78.094.280-0; la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura MERCADO SPA, RUT 77.171.525-7; NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8; NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8; RENOVA FUNCTIONALS S.A., RUT 76.252.084-2; SOC DISTRIBUIDORA 3825-102-LE23, donde se reciben y aceptan 07 ofertas de los proveedores: LABORATORIO BOSTON S. A., RUT 96.989.940-K; LABORATORIO BOSTON S. A., RUT 96.989.940-K; MEGA

## **CUADRO DE ADMISIBILIDAD**

|                                     |   |            |  |             |             |             |                                       |  | 1.00                             |          |
|-------------------------------------|---|------------|--|-------------|-------------|-------------|---------------------------------------|--|----------------------------------|----------|
| Nº PRO\                             | PROVEEDOR                                     | Valor Neto | Valor con IVA  | Formato N°1 | Formato N°2 | Formato N°3 | Ficha Técnica                         | Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación | Copia de Rut<br>de la<br>empresa | <b>7</b> |
| 1 LABORATORIO<br>RUT 96.            | LABORATORIO BOSTON S. A.,<br>RUT 96.989.940-K | 6.300.000  | 7.497.000  | CUMPLE      | CUMPLE      | CUMPLE      | CUMPLE                                | CUMPLE   | CUMPLE                           |          |
| 2 LABORATORIO<br>RUT 96.            | LABORATORIO BOSTON S. A.<br>RUT 96.989.940-K  | 6.300.000  | 7.497.000  | CUMPLE      | CUMPLE      | CUMPLE      | CUMPLE                                | CUMPLE   | CUMPLE                           |          |
| MEGA ME<br>RUT 77                   | MEGA MERCADO SPA<br>RUT 77.171.525-7          | 7.200.000  | 8.568.000  | CUMPLE*     | CUMPLE      | NO CUMPLE   | CUMPLE                                | CUMPLE   | CUMPLE                           | 1133     |
| NESTLE<br>RUT 90.:                  | NESTLE CHILE SA<br>RUT 90.703.000-8           | 7.544.250  | \$8.977.500  | CUMPLE      | CUMPLE      | NO CUMPLE   | NO CUMPLE                             | CUMPLE   | CUMPLE                           |          |
| NESTLE CHILE SA<br>RUT 90.703.000-8 |   |            | The second secon |             |             |             | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · |  |                                  | TEIR     |

| 7   | 6   |
|---|---|
| SOC DISTRIBUIDORA LAS<br>PATAGUAS LTDA<br>RUT 78.094.280-0    | RENOVA FUNCTIONALS S.A.<br>RUT 76.252.084-2 |
| 11.175.000  | 6.225.000                                   |
| 13.298.250  | 7.407.750                                   |
| NO CUMPLE   | CUMPLE                                      |
| 11.175.000 13.298.250 NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE | CUMPLE                                      |
| NO CUMPLE   | CUMPLE                                      |
| NO CUMPLE   | CUMPLE                                      |
| NO CUMPLE   | CUMPLE                                      |
| NO CUMPLE NO APLICA   | CUMPLE                                      |
| NO APLICA   | NO APLICA                                   |
| NO APLICA   | NO APLICA                                   |

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ASISTENCIA SOCIAL", ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones

- pasando a la etapa de evaluación de las ofertas. 1.- LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K, HÁBIL, (Oferta 1) cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible
- mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente. 🗸 No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su
- pasando a la etapa de evaluación de las ofertas 2.- LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K, HABIL, (Oferta 2) cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible
- mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente. No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su
- disponible para la adquisición. Dado lo anterior, se considera su oferta fuera de bases, declarándose inadmisible. 3.- MEGA MERCADO SPA, RUT 77.171.525-7, HABIL no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que presentar oferta económica a través de anexo Formato Nº3 que supera el presupuesto
- presupuesto disponible para la adquisición. Dado lo anterior, se considera su oferta fuera de bases, declarándose inadmisible. 🗸 4.- NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8, HABIL, (Oferta 1) no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que presentar oferta económica a través de anexo Formato Nº3 que supera el
- 740 gramos con lo que no cumple con formato de 900 grs. Solicitado en la Ficha Técnica elaborada para la adquisición Por otra parte, se deja constancia proveedor en análisis presenta Anexo Técnico (Ficha Técnica) de producto ofertado donde es posible advertir que presenta formato del producto Boost Senior de 370 y
- presupuesto disponible para la adquisición. Dado lo anterior, se considera su oferta fuera de bases, declarándose inadmisible 5.- NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8, HABIL, (Oferta 2) no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que preșentar oferta económica a través de anexo Formato Nº3 que supera el
- Lactosa de 740 gramos con lo que no cumple con formato de 900 grs. Solicitado en la Ficha Técnica elaborada para la adquisición Por otra parte, se deja constancia proveedor en análisis presenta Anexo Técnico (Ficha Técnica) de producto ofertado donde es posible advertir que presenta formato del producto Boost Senior Sin

etapa de evaluación de las ofertas. 6.- RENOVA FUNCTIONALS S.A., RUT 76.252.084-2, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la

mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente. No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su

en el Formato Nº3 económico y el proveedor no lo incorpore en dicho formato, no se solicitará aclaratoria y se considerará inadmisibles", es que se considera la oferta fuera de bases, declarándose además de no presentar anexo económico Formato Nº3 Dado esto último, y atendiendo a lo establecido en las Bases Administrativas, numeral 5.3., párrafo cuarto, "cualquier antecedente que se solicite 7.- SOC DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA, RUT 78.094.280-0, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no presenta ninguno de los anexos administrativos solicitados,

Por otra parte, se deja constancia proveedor en análisis presenta Anexo Técnico (Ficha Técnica) de producto ofertado donde es posible advertir que presenta formato del producto Ensure de 450 gramos con lo que no cumple con formato de 900 grs. Solicitado en la Ficha Técnica elaborada para la adquisición.

## CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

- la totalidad de antecedentes solicitados en las Bases Administrativas, con lo que sus ofertas se consideran admisibles, pasando a la etapa de evaluación de las ofertas. 1.- Los proveedores LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K, (Oferta 1); LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K (Oferta 2); RENOVA FUNCTIONALS S.A., RUT 76.252.084-2; cumplen con
- LTDA, RUT 78.094.280-0; se considera sus ofertas fuera de bases, declarándose inadmisible. 2.- Los proveedores MEGA MERCADO SPA, RUT 77.171.525-7; NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8 (Oferta 1); NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8 (Oferta 2); SOC DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS

# 2.- CUADRO DE EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

## Pautas de Evaluación:

| 100% | TOTAL                        |    |
|------|------------------------------|----|
| 10%  | Presentación de Antecedentes | 0  |
| 10%  | Despacho de los Productos    | 3) |
| 80%  | Oferta Económica             | 2  |

Las propuestas que no cumplan con los Criterios de Evaluación señaladas, no se considerarán en esta Pauta de Evaluación, y quedarán automáticamente fuera de las presentes bases.

## A) OFERTA ECONÓMICA (80%

La nota para el factor precio se obtendrá del cuociente entre el menor precio ofertado, entre todas las ofertas, y el precio de la oferta del proveedor. De acuerdo a la formula siguiente:

Formula: (Menor Precio Ofertado x 100) x 0.80

Precio Ofertado

Cabe señalar, que el proveedor deberá ofertar por el ítem indicado en el Formato Nº3, de lo contrario su oferta no será considerada, y quedará fuera de Bases.

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (80%).

# B) DESPACHO DE LOS PRODUCTOS (10%)

expresado en días hábiles y se irá disminuyendo en 20 puntos cada una de la siguiente manera: conveniencia de los fines municipales, es decir, desde la de menor plazo de entrega al mayor plazo. El cual será informado en el Formato Nº3 oferta económica, donde debe ser Las ofertas se compararán entre sí y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje 100) a la oferta que considera la mejor y más próxima fecha de despacho de los productos a

Primera oferta de menor plazo de entrega = 100 puntos

Cuarta oferta de menor plazo de entrega Tercer oferta de menor plazo de entrega

Segunda oferta de menor plazo de entrega

= 80 puntos.

40 puntos. 60 puntos.

Siendo el puntaje mínimo de 20 puntos para todo plazo de entrega evaluado bajo la cuarta oferta priorizada.

En caso que un proveedor oferte en un rango de tiempo (ejemplo entre 1 y 2 días) se considerará el rango mayor para la asignación de puntaje

Luego, se ponderará el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (10%).

## C) ENTREGA DE ANTECEDENTES (10%)

rectificado, conforme a lo establecido en el punto 16 de las presentes Bases Administrativas. las ofertas que presente la totalidad de antecedentes conforme a bases y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 puntos), a

| Entrega o rectifica de 5 o más antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara. | Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara. | Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara. | Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de la presentación de la oferta | DESCRIPCION |
|--|--|--|--|-------------|
| 0  | 50   | 75   | 100  | PUNTAJE     |

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, (0 a 100 puntos) por el porcentaje fijado (10%).

# 3.- OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

La Comisión Evaluadora informa que en el proceso de evaluación de las ofertas admisibles en primera instancia se han realizado las siguientes conclusiones:

- Las ofertas técnicas de los proveedores LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K, Oferta 1 (oferta suplemento alimenticio NAT 100 BALANCE PLUS + EX ESTÁNDAR); y la adquisición. RENOVA FUNCTIONALS S.A., RUT 76.252.084-2 (oferta suplemento alimenticio VIVALITE SOY) cumplen con los requerimientos establecidos en la ficha técnica elaborada para
- <u>5</u> La oferta técnica de proveedor LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K, Oferta 2 (oferta suplemento alimenticio NAT 100 TRIPLE FIBRA); no cumple con los declarándose fuera de bases, no procediendo su evaluación. referido producto, lo que puede causar algún tipo de efecto negativo en los usuarios a los que se les entregarán los productos, con lo que se rechaza su oferta técnica, requerimientos establecidos en la ficha técnica elaborada para la adquisición, en razón que se trata de producto que influye en el tránsito intestinal según la ficha técnica del

| 2  | A  | Z <sub>i</sub> o                       |  |  |
|--|--|--|--|--|
| RENOVA FUNCTIONALS<br>S.A., RUT 76.252.084-2 | LABORATORIO BOSTON S<br>A RUT 96.989.940-K<br>(Oferta 1) | Proveedores                            |  |  |
| 7407750                                      | 7497000  | VALOR<br>OFERTADO                      |  |  |
| 100  | 99   | Precio                                 |  |  |
| 100  | 100  | Cumplimiento<br>Requisitos<br>Formales |  | CUADRO DE I                                    |
| 80   | 100  | Despacho de<br>los Productos           |  | CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES |
| 2 DÍAS                                       | 1 DÍAS   | Días Hábiles<br>para el<br>Despacho    |  | LAS OFERTAS AI                                 |
| 80   | 79   | 80%                                    | Oferta<br>Económica                    | DMISIBLES                                      |
| 10   | 10   | 10%                                    | Cumplimiento<br>Requisitos<br>Formales |  |
| <b>%</b>                                     | 10   | 10%                                    | Despacho de los<br>Productos           |  |
| 98   | 99   |  | Total                                  |  |

## 3.- CONCLUSIONES:

disponible, y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta Comisión de Evaluación, conformada por el Director Jurídico, el En consecuencia, considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario LABORATORIO BOSTON S A RUT 96.989.940-K,hábil, por la cantidad de \$7.497.000.- VA Incluido, correspondiente a la "COMPRA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA Administrador Municipal y la Directora de Desarrollo Social, según Decreto Alcaldicio Nº1178 de fecha 29 de junio del 2023, sugiere Al Sr. Alcalde, la adjudicación al Oferente

ASISTENCIA SOCIAL" ID 3825-102-LE23, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social.

ACMINISTRADOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CPALIDAD DE PADRA

VB9 SR. ALCALDE

DIRECTOR

RIDICO

DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN

DO DE PAG



Dirección de Administración y Finanzas UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

## ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA: "COMPRA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ASISTENCIA SOCIAL" LICITACIÓN ID 3825-102-LE23

se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas, y Profesional NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8; NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8; RENOVA FUNCTIONALS S.A., RUT 76.252.084-2; SOC DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA, RUT 78.094.280-0; la apertura se reciben y aceptan 07 ofertas de los proveedores: LABORATORIO BOSTON S. A., RUT 96.989.940-K; LABORATORIO BOSTON S. A., RUT 96.989.940-K; MEGA MERCADO SPA, RUT 77.171.525-7; En Padre Hurtado, a 06 de julio 2023, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ASISTENCIA SOCIAL", LICITACIÓN ID 3825-102-LE23, donde Abogada Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio №1178 de fecha 29 de junio del 2023.

|  | 1                                   |                                     |                                      |   |   |  | 10                        |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|---|---|--|---------------------------|
| 6 RENOVA FUNCTIONALS S.A. RUT 76.252.084-2 | NESTLE CHILE SA<br>RUT 90.703.000-8 | NESTLE CHILE SA<br>RUT 90.703.000-8 | MEGA MERCADO SPA<br>RUT 77.171.525-7 | 2 LABORATORIO BOSTON S. A. RUT 96.989.940-K | 1 LABORATORIO BOSTON S. A.,<br>RUT 96.989.940-K | Nº PROVEEDOR   | CONDING OF VOMISIBILITIES |
| 6.225.000                                  | 8.148.000                           | 7.544.250                           | 7.200.000                            | 6.300.000                                   | 6.300.000                                       | Valor Neto   |                           |
| 7.407,750                                  | 9,696,000                           | \$8.977.500                         | 8.568.000                            | 7.497.000/                                  | 7.497.000                                       | Valor con IVA  |                           |
| CUMPLE                                     | CUMPLE                              | CUMPLE                              | CUMPLE*                              | CUMPLE                                      | CUMPLE  | Formato N°1  |                           |
| CUMPLE                                     | CUMPLE                              | симрсе                              | CUMPLE                               | CUMPLE                                      | CUMPLE  | Formato N°2  |                           |
| CUMPLE                                     | NO CUMPLE                           | NO CUMPLE                           | NO CUMPLE                            | CUMPLE                                      | CUMPLE  | Formato N°3  |                           |
| CUMPLE                                     | NO CUMPLE                           | NO CUMPLE                           | CUMPLE                               | CUMPLE                                      | CUMPLE  | Ficha Técnica  |                           |
| CUMPLE                                     | CUMPLE                              | CUMPLE                              | CUMPLE                               | CUMPLE                                      | CUMPLE  | Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación                         | Persona Jurídica          |
| CUMPLE                                     | CUMPLE                              | CUMPLE                              | CUMPLE                               | CUMPLE                                      | CUMPLE  | Copia de Rut<br>de la<br>empresa   | ırídica                   |
| NO APLICA                                  | NO APLICA                           | NO APLICA                           | NO APLICA                            | NO APLICA                                   | NO APLICA                                       | Copia de<br>Cédula de<br>Identidad por<br>ambos lados<br>(vigente).  | Pers                      |
| NO APLICA                                  | NO APLICA                           | NO APLICA                           | NO APLICA                            | NO APLICA                                   | NO APLICA                                       | Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria). | Persona Natural           |

|                  | 7   |                       |
|------------------|---|-----------------------|
| RUT 78.094.280-0 | PATAGUAS LTDA                                       | SOC DISTRIBUIDORA LAS |
|                  | 11.175.000  |                       |
|                  | 13.298.250  |                       |
|                  | NO CUMPLE   |                       |
|                  | NO CUMPLE   |                       |
|                  | 11.175,000 13.298.250 NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE |                       |
|                  | NO CUMPLE   |                       |
|                  | NO CUMPLE   |                       |
|                  | NO CUMPLE   |                       |
|                  | NO GUIMPHE NO APLICA                                |                       |
|                  | NO APLICA   |                       |
|                  |   |                       |

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ASISTENCIA SOCIAL", ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes

- pasando a la etapa de evaluación de las ofertas. 1.- LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K, HÁBIL, (Oferta 1) cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible
- mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente. No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su
- pasando a la etapa de evaluación de las ofertas. 2.- LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K, HABIL, (Oferta 2) cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible
- mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente. No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su
- 3.- MEGA MERCADO SPA, RUT 77.171.525-7, HÁBIL no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que presenta oferta económica a través de anexo Formato Nº3 que supera el presupuesto disponible para la adquisición. Dado lo anterior, se considera su oferta fuera de bases, declarándose inadmisible
- presupuesto disponible para la adquisición. Dado lo anterior, se considera su oferta fuera de bases, declarándose inadmisible. 4.- NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8, HABIL, (Oferta 1) no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que presenta: oferta económica a través de anexo Formato Nº3 que supera el
- Por otra parte, se deja constancia proveedor en análisis presenta Anexo Técnico (Ficha Técnica) de producto ofertado donde es posible advertir que presenta formato del producto Boost Senior de 370 y 740 gramos con lo que no cumple con formato de 900 grs. Solicitado en la Ficha Técnica elaborada para la adquisición.
- presupuesto disponible para la adquisición. Dado lo anterior, se considera su oferta fuera de bases, declarandose inadmisible. 5.- NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8, HABIL, (Oferta 2) no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que presentar oferta económica a través de anexo Formato Nº3 que supera el
- Lactosa de 740 gramos con lo que no cumple con formato de 900 grs. Solicitado en la Ficha Técnica elaborada para la adquisición Por otra parte, se deja constancia proveedor en análisis presenta Anexo Técnico (Ficha Técnica) de producto ofertado donde es posible advertir que presenta formato del producto Boost Senior Sin
- etapa de evaluación de las ofertas 6.- RENOVA FUNCTIONALS S.A., RUT 76.252.084-2, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la
- mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente. No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su
- en el Formato Nº3 económico y el proveedor no lo incorpore en dicho formato, no se solicitará aclaratoria y se considerará inadmisibles", es que se considera la oferta fuera de bases, declarándose además de no presentar anexo económico Formato Nº3 Dado esto último, y atendiendo a lo establecido en las Bases Administrativas, numeral 5.3., párrafo cuarto, "cualquier antecedente que se solicite 7.- SOC DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA, RUT 78.094.280-0, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no presenta ninguno de los anexos administrativos solicitados,

inadmisible.

con lo que no cumple con formato de 900 grs. Solicitado en la Ficha Técnica elaborada para la adquisición. Por otra parte, se deja constancia proveedor en análisis presenta Anexo Técnico (Ficha Técnica) de producto ofertado donde es posible advertir que presenta formato del producto Ensure de 450 gramos

## CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

- la totalidad de antecedentes solicitados en las Bases Administrativas, con lo que sus ofertas se consideran admisibles, pasando a la etapa de evaluación de las ofertas. 1.- Los proveedores LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K, (Oferta 1); LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K (Oferta 2); RENOVA FUNCTIONALS S.A., RUT 76.252.084-2; cumplen con
- LTDA, RUT 78.094.280-0; se considera sus ofertas fuera de bases, declarándose inadmisible. 2.- Los proveedores MEGA MERCADO SPA, RUT 77.171.525-7; NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8/(Oferta 1); NESTLE CHILE S.A., RUT 90.703.000-8 (Oferta 2); SOC DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS

PROFESSIONAL ABOGADA DIRECCION JURIDICA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS